



Universidad
Zaragoza

Trabajo fin de Máster

Disfrutando el mundo de la docencia

Enjoying the world of teaching

Autor

Felipe Peraita Encabo

Director

Jesús Cuevas Salvador

FACULTAD DE EDUCACIÓN

AÑO 2021

RESUMEN

Este documento representa el Trabajo **Fin de Máster**, donde se reflejan y estudian diversos puntos que están en relación con la formación recibida en el mismo, con lo que se ha conseguido, por medio de los diferentes profesores, trabajos realizados y asignaturas estudiadas, profundizar en el mundo de la docencia y, en mi caso, mejorar las diferentes competencias que se precisan para el ejercicio de la docencia.

Si hacemos un somero estudio sobre la Formación Profesional, podemos observar que el rápido acceso al empleo es una de sus prioridades, por lo que sus estrategias de formación están ligadas a responder adecuadamente a las demandas del mercado laboral, actualmente globalizado y sumamente digitalizado, lo que exige trabajadores de alta cualificación con un profundo conocimiento de otros idiomas, Inglés y francés sobre todo, y un gran manejo de las herramientas digitales, así como otras competencias personales, generales y sociales(esenciales en Formación profesional).

Palabras Clave: Competencias, bilingüismo, Resultados de aprendizaje, Formación Profesional, Investigación e Innovación, Educación

ABSTRACT

This report represents my Master's Final Project, which reflects and studies various points that are related to the training and teaching received from the different professors, work done and subjects studied, to go deeper into the world of teaching and, in my case, to improve the different skills that are required for the exercise of teaching.

If we make a brief study of Vocational Training, we can see that rapid access to employment is one of its priorities, so that its training strategies are linked to responding adequately to the demands of the labour market, now globalized and highly digitalized, which requires highly qualified workers with a deep knowledge of other languages, English and French above all, and a great command of digital tools, as well as other personal, general and social skills (essential in Vocational Training).

Key Words: Skills, Bilingualism, Learning Outcomes, Vocational training, Research and Innovation, Education.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. JUSTIFICACIÓN	7
2.1 Enfoque por competencias de la FP	7
2.2 Competencias generales y selección de actividades.....	9
3. REFLEXIÓN CRÍTICA	14
3.1 Actividades seleccionadas y adquisición de competencias generales del Máster	
3.1.1 Unidad didáctica (Unité Didactique): “Le contrat de Travail”.....	14
3.1.2 Proyecto de Innovación e Investigación: “El uso de metodologías TIC en el aula para mejorar la atención de los alumnos	18
3.2 Relación entre las actividades y propuestas teóricas.....	20
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO	26
4.1 Conclusiones	26
4.2 Propuestas de futuro	27
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28
ANEXO I.....	
ANEXO II.....	

1. INTRODUCCIÓN

Este informe representa mi Trabajo Fin de Máster (Modalidad –A-) del Máster en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y deportivas de la Universidad de Zaragoza, que realicé durante el curso 2019/2020, en la especialidad para Formación Profesional de Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL. En este documento, partiendo de dos trabajos realizados durante el Máster, los cuales se especificarán en el siguiente apartado, se efectuará un Análisis crítico donde se reflejará la asimilación de los diferentes conocimientos y actividades de mi proceso de formación.

Es de destacar que vista mi trayectoria profesional en el mundo de la docencia para la formación en el empleo durante los últimos seis años y con el deseo y la motivación de poder entrar en el mundo de la docencia reglada han hecho que procediera a mi matriculación en el presente Máster.

Con el fin de poder situar la especialidad en la que se ha cursado del Máster, se debe reseñar que, en nuestro país, el actual sistema de Formación profesional (FP) engloba la Formación Profesional inicial o reglada y la Formación Profesional continua o para el empleo, ateniéndonos a la Ley Orgánica 5/2002 de 19 de Julio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (LOCFP):

La formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales (artículo 9).

Señalar que la FP reglada es parte del sistema educativo, por lo que depende del Ministerio de Educación y de las comunidades autónomas. Su regulación se fundamenta en la Ley 2/2006 de 3 de Mayo en educación (LOE) (con los diferentes cambios realizados por la Ley Orgánica 8/2013, de 09 de diciembre, para mejorar la calidad del sistema educativo (LOMCE) y en la Comunidad de Aragón, la orden de 29 de mayo de 2008, de la consejería de Educación, Cultura y Deporte, donde se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su correspondiente aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón. El objetivo de esta formación es la preparación del alumnado para el correcto desempeño de las

diferentes profesiones, el acceso al empleo y la activa participación en la vida social, cultural y económica (LOE, artículo 39.1). La FP reglada engloba, con una organización modular, los siguientes ciclos formativos: Formación Profesional básica, Grado Medio y Grado Superior (LOE, Artículo 39.3)

Por otro lado, la FP para la formación en el empleo tiene como objetivo formar y capacitar a las personas para el trabajo y poner al día sus diferentes conocimientos y competencias adquiridas durante su vida profesional, en dependencia del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Se regula por la Ley 30/2015, de 9 de septiembre y el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio que la desarrolla.

La conexión entre FP reglada y FP para la formación en el empleo, la encontraremos en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), que se regula por el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre (RD 1128/2003). Es el Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales quien, considerando los requisitos y capacidades exigidas en los diferentes puestos de trabajo del mercado laboral, establece el contenido del CNCP. La diferente oferta formativa de la FP reglada y la FP para la formación en el empleo se basa en el anterior contenido, según los artículos 2,3 y 9 del RD 1128/2003.

Analizando lo reseñado anteriormente, se constata que la FP se basa en la futura empleabilidad y responder a las diferentes necesidades de formación que precisa el mercado laboral. Con este objetivo mencionado, y como muestra, en IES Miralbueno, donde realicé tanto el Prácticum I como el Prácticum II se imparten enseñanzas de FP reglada, con una importante oferta de ciclos formativos, siendo punteros en las ramas de automoción y hostelería, a distancia y FP dual. Al ser un centro homologado bilingüe en inglés y francés, el centro tiene una reseñable apuesta en materia de idiomas y la movilidad del alumnado para complementar parte de la formación en centros de Trabajo de diversos países (Inglaterra, Polonia, Francia, Malta) dentro del programa ERASMUS.

Para concluir esta introducción, y a modo de presentación, he de decir que soy Graduado en Relaciones Laborales, Docente para la formación en el empleo y Titulado en nivel C1 de inglés y francés por la Escuela Oficial de Idiomas. Mi carrera profesional se desarrolla en el campo de la exportación, gracias a mis conocimientos de los idiomas reseñados, por lo que se debe ser consciente de la importancia capital de los idiomas para acceder al empleo y que para adquirir un buen nivel en cualquier idioma realizando estancias en el extranjero.

En los últimos años de mi trayectoria profesional, he impartido varios cursos de Formación para el empleo, relacionados con el campo del comercio exterior, Gestión operativa de Exportación, inglés para el comercio exterior, Negociación en el comercio exterior... Siendo una experiencia maravillosa y muy gratificante. El objetivo de realizar este Máster ha sido la adquisición de los diversos aspectos didácticos y pedagógicos que mejoren mi preparación para la docencia. Y para más adelante poder ejercer profesionalmente en el mundo de la FP reglada, ya que, según lo dispuesto en el artículo 95 de la LOE, es preciso haber superado este Máster.

2. JUSTIFICACIÓN

A continuación, se estudiará el enfoque por competencias de la Formación Profesional, para más adelante, escoger entre los diferentes trabajos realizados durante el Máster, dos que de manera especial me hayan permitido conseguir las competencias generales del mismo, pasando a detallar estos trabajos y justificando su elección.

2.1 El enfoque por competencias de la FP

Así como se reseñó en la introducción, hay una importante relación entre la enseñanza que se imparte en FP y las demandas del mercado laboral, a las cuales ésta debe dar respuesta, por lo que el contenido de la mencionada enseñanza ha de ajustarse a las competencias demandadas por el mercado laboral. Por lo que el sistema español de Formación Profesional está basado en competencias. Si nos fijamos en la FP reglada, los títulos que se ofertan tiene que responder a las diferentes competencias profesionales que son demandadas por los distintos sectores de producción (RD 1147/2011, artículo 33.1)

El enfoque mencionado de la formación basada en la competencia, a diferencia de la formación que se basa en el conocimiento, no está focalizada de modo único en la adquisición de conocimientos sobre hechos y conceptos, sino que incide, además, en la adquisición de conocimientos sobre procedimientos y actitudes. (Blas Aritio, F. (2007)

Se debe remarcar que en este siglo XXI el mercado de trabajo está en constante cambio y evolución, en buena medida por la digitalización y la globalización que han provocado que muchos trabajos hayan quedado obsoletos y muchos que no conocíamos hasta el momento estén apareciendo, por lo que los trabajadores han de tener nuevas capacidades, han de adaptarse con

rapidez a los diferentes cambios y han de estar en constante reciclaje. A este respecto González Maura y González Tirados (2008) señalan:

Actualmente, el desempeño profesional eficiente en una sociedad globalizada y del conocimiento exige, además de competencias específicas propias del ejercicio de una determinada profesión, competencias genéricas o transversales, que se expresan en diferentes profesiones, tales como. La capacidad de gestionar de forma autónoma y permanente el conocimiento, de investigar, de trabajar en equipos, de comunicarse en un segundo idioma y de aprender a lo largo de la vida (p.195)

En relación con lo anterior, las enseñanzas de Formación Profesional, en nuestro país, tienen el objetivo de que los alumnos y alumnas adquieran las diferentes competencias profesionales, sociales y personales que les correspondan en el nivel de FP que estudien (pueden ser ciclos de Formación Profesional Básica, ciclos formativos de Grado Medio y ciclos formativos de Grado superior) éstas son necesarias : para desarrollar la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo; la consolidación de diferentes hábitos de disciplina, trabajo tanto individual como colectivo, así como las capacidades para el autoaprendizaje y reflexión crítica, esencial para la correcta adquisición de los contenidos; además de desarrollar una identidad profesional motivadora de aprendizajes futuros y adaptaciones a la diferente evolución de los procesos productivos y al constante cambio social; potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora; fomentar el correcto uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como las diferentes lenguas extranjeras precisas para la actividad profesional (RD 1147/2011, artículo 3.1)

En este punto, se debería tratar de contextualizar el significado de la realización del Máster y la profesión de docente. Con este propósito, se ha de señalar que referente a la formación inicial de docencia, se diferencia entre un modelo sucesivo y un modelo simultáneo; con lo que respecta al primero se parte de una formación general en un campo específico del conocimiento y más tarde se adquiere la formación referida a la docencia, sin embargo, en el segundo, el proceso formativo engloba tanto la formación general, como la más específica relativa a la docencia (Tiana A.,2013). En lo que concierne a España es el modelo sucesivo el adoptado para la formación del profesorado de la FP reglada, realizándose un grado o licenciatura en cualquier especialidad y más tarde haciendo un Máster de formación tanto pedagógica como didáctica. Por lo que se debe

reseñar que no hay unos contenidos concretos para ejercer la docencia de FP reglada; sino que al poseer un grado o licenciatura se permite, una vez superado el correspondiente Máster, acceder a la docencia de modo profesional.

La superación del Máster nos capacita para poder impartir clases en los diferentes centros de enseñanza, tanto públicos como privados y concertados. Para acceder a los centros públicos, no así en los privados o concertados, se debe superar una oposición o trabajar de modo interino, hasta poder superarla. Lo que es evidente es que la impartición de clases es esencial para poder llegar a ser un mejor profesor.

2.2 Competencias generales y selección de actividades

Profundizando en los contenidos del Máster estudiado, se relacionan en la siguiente tabla 1, las diferentes competencias a adquirir con el Máster de profesorado. Las mismas, que deben realizarse según el principio de colaboración y trabajo en equipo, van en línea con el listado de funciones generales del docente recogidas en el artículo 91 de la LOE.

Tabla 1

Competencias generales del Máster de Profesorado de Secundaria y FP.

Competencias generales del Máster de profesorado	
Código	Descripción
CG01	Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.
CG02	Propiciar la convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.
CG03	Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de manera reflexiva y crítica, fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre procesos de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.
CG04	Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje, evaluación en las especialidades y materias de competencia.
CG05	Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objeto de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

Se debe reseñar que todos los contenidos vistos en el Máster han hecho posible mi adquisición de las mencionadas competencias generales. Aunque todas éstas tienen importancia para mi formación de docente, para realizar el presente trabajo, por diferentes razones que más tarde se señalarán, se ha considerado seleccionar los siguientes trabajos:

Trabajo 1. Unidad didáctica (*Unité Didactique: Le Contrat de Travail*) realizada en la asignatura: “*Recursos didácticos para la enseñanza de materias en francés*”.

Trabajo 2. Proyecto de Investigación e Innovación: “El uso de metodologías TIC en el aula para mejorar la atención de los alumnos”, realizado durante la asignatura de innovación e investigación educativa en Administración, Marketing, Turismo, Servicios sociales y FOL.

En el momento de la selección de estos trabajos, se ha considerado, por una parte, mi experiencia personal y profesional en el trabajo con idiomas extranjeros y mi gran interés por la innovación e investigación para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Y, por otra, la relevancia e importancia que la normativa de educación concede a estos temas por su calado presente y futuro. En este sentido, señalar que el fomento del bilingüismo es uno de los aspectos clave para la LOMCE en lo referente a la renovación y adecuación del sistema educativo. En cuanto a la investigación e innovación, se debe tener en cuenta que es necesaria y básica para intentar mejorar y dar respuesta a las diferentes peticiones de la Formación Profesional, que, al estar tan vinculada con el mundo laboral en permanente evolución, debe estar en permanente renovación de contenidos y metodologías, e incorporando las nuevas tecnologías, lo que mejorará la calidad de la enseñanza y potenciará el interés del alumnado en el aula. En este sentido cabe reseñar la interesante visita que realizamos en una clase de la asignatura de “*procesos y contextos educativos*” al Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón (CIFPA) que es un buen ejemplo de los centros de Formación, Innovación y Desarrollo de la FP que se están implantando en España.

Más adelante, en las tablas 2 y 3, se reseñará de manera sintetizada el contenido de las actividades seleccionadas para este trabajo, con una pequeña descripción general de las mismas, en el contexto de las asignaturas donde se han realizado, además de la delimitación de las diferentes competencias generales que se han conseguido con ellas.

Tabla 2

Descripción del trabajo seleccionado nº1 y las competencias alcanzadas

Trabajo	Unidad Didáctica (<i>Unité Didactique</i>)
Asignatura	Recursos didácticos para la enseñanza de materias en francés.
Descripción general	Actividad que tiene por objeto la elaboración individual y su posterior exposición en el aula, en lengua francesa, de una Unidad Didáctica que debe estar relacionada con la especialidad del alumno/a.
Descripción en detalle	<p>Unité Didactique – <i>Le Contrat de Travail</i></p> <p>La unidad didáctica sobre el contrato de trabajo pertenece al módulo profesional de Formación y Orientación Laboral, módulo que aparece contemplado en todos los ciclos formativos de Grado Medio y Superior.</p> <p>En este caso se encuadra dentro del Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos, en la Comunidad autónoma de Aragón.</p> <p>Esta unidad, a los efectos de su posible consulta, se adjunta al presente trabajo, como Anexo I</p>
Competencias Generales	CG01, CG02, CG03, CG04

Tabla 3

Descripción del trabajo seleccionado nº 2 y las competencias alcanzadas

Trabajo	Proyecto de Investigación e Innovación
Asignatura	Innovación e investigación educativa en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la comunidad y FOL.
Descripción general	Actividad individual sobre Innovación e Investigación, acordada con el docente, sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y en relación con los diferentes contenidos de la asignatura.
Descripción en detalle	<p>Proyecto de Investigación e Innovación: “El uso de metodologías TIC en el aula para mejorar la atención de los alumnos.</p> <p>El proyecto realizado responde a este reto: Como futuro docente, y por su vital importancia, se trata de conseguir mejorar la atención y participación del alumnado en el aula. Además, se debe intentar provocar su motivación, ya que, si las actividades que realizamos no les resultan gratificantes, será muy complicado conseguir su implicación en el aula.</p> <p>El mencionado proyecto iba a ser implementado en el aula durante la realización del Prácticum II, pero la declaración del Estado de Alarma en España el pasado 14 de marzo de 2020, provocado por la crisis Sanitaria, ocasionada por el COVID-19, hizo que todas las clases presenciales fueran suspendidas durante varios meses en todos los centros educativos y formativos de España.</p> <p>Este proyecto, a los efectos de su posible consulta, se adjunta al presente trabajo, como Anexo II</p>
Competencias Generales	CG02, CG03, CG05

3. REFLEXIÓN CRÍTICA

En primer lugar, en este apartado, se relacionarán los trabajos seleccionados con las competencias generales del Máster y con las diferentes asignaturas cursadas y en segundo lugar se procederá a relacionar los dos trabajos entre sí mismos, mencionado dos propuestas q realizar en un centro educativo.

3.1 Trabajos seleccionados y adquisición de competencias generales del Máster

Más adelante, a modo de resumen, en tabla 4 se relacionan los trabajos elegidos con las competencias conseguidas, y a continuación se delimitará como se han conseguido, mediante dichos trabajos y las diferentes asignaturas del Máster.

Tabla 4

Trabajos seleccionados y competencias conseguidas

Asignatura (código)	Trabajo	Competencias Conseguidas
Recursos didácticos para la enseñanza de materias en Francés (63313)	Unidad Didáctica (<i>Unité Didactique</i>) « <i>Le contrat de travail</i> »	CG01 CG02 CG03 CG04
Innovación e investigación educativa en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL (63296)	Proyecto de investigación e innovación: "El uso de metodologías TIC en el aula para mejorar la atención de los alumnos"	CG02 CG03 CG05

3.1.1. Unidad Didáctica (*Unité Didactique*)

Mediante este trabajo, realizado en la asignatura recursos didácticos para la enseñanza de materias en francés, se han conseguido, como veremos más adelante, las competencias generales CG01, CG02, CG03, CG04.

CG01 – Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.

Se debe reseñar que esta competencia se relaciona en varios aspectos, por su conexión con la actividad realizada (Unidad Didáctica), como se verá a continuación, lo que tiene que ver con el marco legal de la docencia y sus diferentes contextos que están alrededor y marcan el desarrollo de la docencia.

En cuanto al marco legal de la profesión, el desarrollo de la docencia se regula de modo detallado tanto por normativa estatal como autonómica, cada una con su influencia en su correspondiente ámbito de competencia. Por todo esto, como futuros y futuras docentes, se debería conocer en profundidad el marco legal donde se va a desarrollar la profesión, lo que nos permitirá conocer donde consultar para saber a qué debemos adaptarnos. En relación con esto, reseñar que en todas las materias cursadas en el Máster se ha hecho referencia al marco legal a aplicar, en la asignatura que nos ocupa, recursos didácticos para la enseñanza de materias en Francés, en la misma se ha concretado la normativa que regula el modelo BRIT-ARAGÓN que marca el desarrollo de la Competencia Lingüística en Lenguas Extranjeras en los diferentes centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón; De igual modo en la asignatura de procesos y contextos educativos, en la de entorno productivos de la Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL, así como en la de actividades de aprendizaje de la Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL se ha visto de manera profunda la legislación vigente en materia educativa y la delimitación del marco legislativo donde nos moveremos en la formación profesional reglada. Se debe considerar que no hablamos de un marco fijo, ya que se trata de un campo donde la promulgación de nuevas normativas es muy frecuente, por lo que se pueden crear dudas en el desarrollo de la docencia.

Igualmente, y analizando el contenido de esta competencia, se debe reseñar la trascendencia de integrar en el desarrollo de la docencia el entorno de los alumnos, por lo que con el objetivo de conocer mejor al alumnado, se debe intentar investigar sobre este aspecto, lo que mejorará la empatía y clima del aula.

CG02 – Propiciar la convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.

Como se ha remarcado de modo prioritario en mi trabajo anexo de Innovación, mejorar la atención del alumnado en el aula es un aspecto esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La iniciativa de mejorar esa atención debe ser tomada, esencialmente por los docentes, teniendo en cuenta que para esta mejora, la empatía entre alumnado y profesorado debe ser muy eficaz, y para esto las clases deben tener dinamismo y actividades interesantes, por tanto es esencial que el clima del aula sea el preciso con una interacción y confianza entre las dos partes, lo que nos llevará a tener una mejora en la transmisión de los conceptos y por ende una mayor atención y participación del alumnado.

La creación del “*timing*” o temporalización, reseñada en el punto 5 de la Unidad Didáctica (*Unité Didactique*) ha hecho que pudiera adquirir esta competencia, ya que la mencionada temporalización está siempre viva y adaptada a las capacidades, necesidades, preparación y comprensión del alumnado, en ella se reseña las sesiones y actividades previstas, y se señalan posibles actividades que se basarán en la empatía, la atención y la participación de los alumnos y alumnas; teniendo claro el docente que debe tener una actitud proactiva y reactiva con el objetivo de conseguir la mejor atención, integración y participación del alumnado en todas las actividades realizadas.

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva y crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre procesos de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.

Esta competencia tiene un pilar básico, el impulso del aprendizaje fundamentado en relevantes teorías sobre los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje. Las mencionadas teorías se ven en diferentes asignaturas del Máster que tienen relación con las diferentes metodologías aplicables, éstas se han visto en profundidad en las materias de Psicología del desarrollo y de la educación, principalmente, procesos y contextos educativos, y diseño curricular e instruccional de la formación profesional, todo lo reseñado me ha permitido la adquisición de conocimientos de esta competencia.

La competencia mencionada la he conseguido, después de aplicar estos conocimientos en la elaboración de la Unidad Didáctica, ya que se debe acotar la metodología a seguir para conseguir el adecuado aprendizaje, esta metodología ha de ser proactiva y debe buscar la participación del alumnado, con el fin de fomentar sus capacidades, el trabajo en equipo y favorecer su crecimiento tanto personal como profesional. Para esto, el docente ha de ser el faro que guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de que el alumnado sea el centro de su aprendizaje y

puedan aprender y reflexionar por ellos mismos, y siempre que posible, buscar el aprendizaje cooperativo, fomentando el trabajo en equipo, esencial para fomentar las relaciones sociales y profesionales presentes y futuras.

Se debe mencionar, siguiendo lo anterior, que la metodología cooperativa es la base de la organización y del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Unidad Didáctica, y ésta se basa en diferentes teorías (vistas en la asignatura de psicología del desarrollo y de la educación): La Teoría de la Genética de Piaget y su correspondiente desarrollo a través de la Escuela de Psicología Social de Ginebra, el Aprendizaje Significativo de Ausubel, la Teoría Sociocultural de Vygotsky y la teoría de la Inteligencias Múltiples de Gardner; que se pueden observar en el contenido de esta competencia CG03.

Tal y como señala David Ausubel, “El aprendizaje significativo es un tipo de aprendizaje en que un estudiante asocia la información nueva con la que ya posee; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso”

De lectura obligada el libro de Vygotsky, “La imaginación y el arte de la infancia”

CG04 – Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje, evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

La mencionada competencia se plantea, igualmente, en la elaboración de la Unidad Didáctica, ya que “la interrelación de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con una coherencia interna metodológica y por un período de tiempo determinado” (Ibáñez, 1992, p.13). De este modo, se puede apreciar que los diversos puntos que forman la competencia CG04 se contemplan en la Unidad Didáctica. Del mismo modo se puede ver en el Anexo I, y más concretamente en el punto 5 de la Unidad didáctica (*Unité didactique*), temporalización (*timing*) donde se delimitan las diferentes actividades a desarrollar en las diferentes sesiones, en las que se abordarán los contenidos específicos del currículo del título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos para la Comunidad Autónoma de Aragón. Igualmente, las mencionadas actividades buscan unos objetivos al desarrollar alguna de las competencias clave.

En diferentes asignaturas vistas en el Máster, a saber: procesos y contextos educativos, diseño curricular e instruccional de la formación profesional y diseño de actividades de aprendizaje de la Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL se forma a los futuros docentes para que tengan las capacidades y conocimientos necesarios para la buena elaboración

de una Unidad Didáctica. La unidad didáctica anexa se ha realizado con la formación mencionada y con la información recibida en la asignatura de recursos didácticos para la enseñanza de materias en francés, donde se detalló la metodología y normativa específica (EMILE), que se deben aplicar cuando la asignatura a impartir es en una lengua extranjera.

3.1.2 Proyecto de Investigación e Innovación

Con este trabajo, realizado en la asignatura de innovación e investigación educativa en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL he podido adquirir, como veremos más adelante, las competencias generales CG02, CG03 y CG05

CG02 –Propiciar la convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares.

El trabajo que se elaboró, intenta solucionar un problema que se plantea con demasiada frecuencia dentro del aula: la bajada de rendimiento académico del alumnado por su baja participación en el aula, por su poca atención a las materias y actividades que se trabajan en la misma y por ser poco protagonista de su aprendizaje. En este sentido al realizar el proyecto se ha reseñado la gran relevancia de las nuevas tecnologías, considerando que el alumnado las utiliza de modo cotidiano en muchas de sus variantes (internet, redes sociales, correo electrónico, etc.) por lo que el correcto uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje le sirve al alumnado para ampliar su visión en general, para mejorar de manera sensible su atención en el aula , así como su participación e interacción en la misma, ya que su motivación será mucho mayor que la aportada por un libro de texto clásico. El hecho de que los alumnos y alumnas se muestren partidarios a mejorar su aprendizaje con los variados medios digitales se debe a que les resultan más dinámicos y atractivos. Todo esto llevará a una sensible mejora de la atención, la escucha y la motivación en el aula, lo que provocará que mejore su proceso de enseñanza-aprendizaje.

CG03 – Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva y crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre procesos de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.

Esta competencia fue abarcada de manera esencial a la hora de desarrollar el proyecto de innovación e investigación, ya que era preciso estudiar y analizar cuál debía ser el modelo de aprendizaje más adecuado para mejorar la atención, la participación y la motivación del alumnado en el aula y, por tanto, mejorar su rendimiento académico con el uso de las

herramientas digitales. Dicho estudio ha revelado que los proyectos de centro TIC han tenido un gran impacto en la realidad docente de los centros, ya que el profesorado está en permanente formación y reciclaje: Implementa recursos educativos innovadores, desarrolla nuevas tecnologías, crea contenidos propios.

Analizando una investigación sobre el impacto de proyectos TIC en diversos colegios e institutos de Andalucía, los cambios más reseñables que implica son:

(Cebrián y Ruiz, 2008)

- Un incremento de la motivación del alumnado.
- Una mejora en la atención y participación del alumnado.
- Una mayor interacción de los alumnos en el aula.
- Una asunción de compromiso con el uso de las herramientas digitales.
- Mejora de las habilidades de los recursos.

CG05 – Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objeto de la mejora continua con su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

Se debe reseñar que esta competencia es intrínseca a la preparación del proyecto de innovación e investigación, ya que ahí se estudian sus diferentes aspectos.

El proyecto de innovación e investigación tiene por objetivo concreto la solución de un problema detectado en el aula: la insuficiente atención, participación y motivación del alumnado en el aula, lo que redundaba de modo muy negativo en su rendimiento académico. Para lo cual se tienen que analizar e investigar cuáles son las razones principales que provocan este problema y cuáles serían las mejores medidas a adoptar para intentar solucionarlo. En el trabajo presentado se expone la introducción del uso de las metodologías TIC en el aula para intentar encontrar la solución al problema detectado.

En el hecho que nos ocupa, la innovación que se pretende aplicar en el mundo educativo, sobre todo en las aulas donde su rendimiento académico se constata que ha bajado por la falta de atención, participación y motivación, vendrá de un cambio en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como es el uso de metodologías TIC en el aula. Después de la aplicación de este cambio y pasado un tiempo prudencial, se deberá analizar su eficacia, para ver si como se esperaba con este cambio se ha logrado que el alumnado esté más participativo en el aula, haya

mejorado su atención en la misma y su motivación sea superior y por ende haya mejorado su rendimiento académico.

Será preciso antes del comienzo de la investigación, formular hipótesis como las evocadas a continuación:

¿Cuál será la influencia del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el alumnado?

Las Tics mejorarán su actitud, atención, participación y motivación en el aula

¿Serán los resultados académicos del alumnado mejores con la implementación de las herramientas digitales?

En lo que respecta a metodologías y estrategias educativas, se podría asegurar que el correcto uso de imágenes, presentaciones y sonidos hacen que la atención y participación del alumnado en clase aumente y despierta su interés, “lo que favorece su comprensión de los diferentes conceptos, alentando su creatividad y reforzando las ideas, a la vez que se crea un ambiente más lúdico y relajado (Segovia, 2006).

3.2 Relación entre las actividades y propuestas teóricas

En lo concerniente a la relación entre las actividades seleccionadas, reseñar que tanto la Unidad Didáctica como el proyecto de innovación e investigación se han de contextualizar en el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral, módulo que aparece contemplado en todos los ciclos formativos de Grado Medio y Superior. En este caso se encuadra dentro del Ciclo Formativo de Grado Superior en gestión de Alojamientos Turísticos, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tal y como indica el RD 1147/200, de 29 de julio-1-, el Módulo de FOL incluye información para conocer las oportunidades de aprendizaje y empleo, la organización del trabajo y las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, y los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso o reinserción al empleo en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad. Además, también se incorpora formación en prevención de riesgos laborales contextualizada a las características propias de la familia profesional o sector productivo.

Entre los objetivos generales de este ciclo, según RD 1686/2007, de 14 de diciembre-2-, se encuentra: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Y, por otra parte, la Orden de 15 de junio de 2009-3-, de la comunidad autónoma de Aragón, señala las competencias que se contribuye a alcanzar en el presente título con este módulo, entre ellas:

- *“Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.”*

- *“Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.”*

Este es un módulo de gran importancia y que yo puedo impartir por mi titulación, y me resulta especialmente atractivo ya que permite al alumnado acercarse al funcionamiento real del mercado laboral, a la legislación que lo contempla, y a los derechos y obligaciones de los trabajadores/as en el entorno profesional, conocimientos clave, de igual modo, para la búsqueda de empleo.

Para el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo lo mencionado anteriormente es de vital importancia tener las herramientas adecuadas para intentar conseguir que el alumnado sea más participativo en el aula, mejore su atención, y sea más protagonista de su aprendizaje. En este sentido las nuevas tecnologías juegan un papel de gran relevancia, considerando que los alumnos/as las utilicen de manera cotidiana en muchas de sus variantes (internet, redes sociales, correo electrónico, etc.) El buen uso de las herramientas TIC para la enseñanza del módulo reseñado va a mejorar las posibilidades de aprendizaje del alumnado, ya que son temas en permanente evolución dinamismo, lo que supone una constante puesta al día que te ofrecen las herramientas digitales. Además, se considera demostrado que el alumnado en su inmensa mayoría se muestra partidario a mejorar su aprendizaje con los diferentes medios digitales que les son más dinámicos y atractivos que un texto clásico y les amplía de modo importante su horizonte de búsqueda de datos e información para su formación de este módulo.

Tabla 5

Propuestas teóricas realizables

Centro	IES Miralbueno /Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos.
Propuesta 1	Impartición del módulo FOL en modalidad bilingüe (francés).
Propuesta 2	Implementación de proyecto de innovación e investigación: “El uso de metodologías TIC en el aula para mejorar la atención de los alumnos/as.

A continuación, se concretan las propuestas señaladas en la tabla 5:

Propuesta 1: Impartición bilingüe del Módulo FOL. Para lo cual se utilizará el idioma francés como lengua principal en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no de un modo único ya que se intercalará con el idioma español. Es reseñable que en la impartición bilingüe se da la circunstancia que el aprendizaje es no sólo de la materia que se trabaje sino también de la lengua en la que se imparte la misma; combinando la materia del módulo con la enseñanza de la lengua y cultura francesa. Con este proceso se consigue mejorar la competencia lingüística por la utilización de la gramática y el vocabulario de la lengua francesa en clase, relacionándolos con la materia que debe ser adquirida por el alumnado.

La impartición de un módulo en lengua extranjera, y más concretamente en Francés, no se puede llevar a cabo si el centro educativo no ha elaborado con anterioridad un proyecto de enseñanza bilingüe, que debe cumplir los requisitos legales que establece el Gobierno de Aragón, para así conseguir su aprobación; Estos requerimientos están contemplados en la Orden ECD/823/2018 donde se regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la competencia lingüística en lenguas extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. Se debe destacar entre los requisitos a cumplir, la obligatoriedad de que el profesorado tenga un nivel de idioma C1 (o superior) del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MECER) , este título viene otorgado por las Escuelas Oficiales de Idiomas, por otro lado los alumnos y alumnas debe tener, como mínimo, un nivel de lengua B1 del MCER. Este modelo

BRIT es de reciente creación, por lo que su implementación en los centros educativos se va haciendo paulatinamente, siendo el IES Miralbueno uno de los primeros centros educativos en desarrollarlo, al ser puntero en la impartición de la Familia Profesional de Hostelería y Turismo de Formación Profesional que contiene diferentes ciclos formativos donde se imparten módulos en lengua francesa y donde ya existe el mencionado modelo BRIT.

Para poder realizar esta mencionada propuesta se debe tener alumnado interesado en la misma para que más tarde el centro educativo proceda a su proposición al Gobierno de Aragón. Sobre este punto, el IES Miralbueno tiene a favor varios puntos que le facilitan la posibilidad de dar la enseñanza del módulo de FOL en la modalidad bilingüe en francés. Por un lado, este centro educativo tiene una dilatada experiencia en la enseñanza de los ciclos formativos de la Familia Profesional de Hostelería y Turismo, dando una gran relevancia a la promoción del estudio de lenguas extranjeras ente sus alumnos y alumnas. Y por otro lado en el ciclo formativo de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos se imparte francés, como segunda lengua extranjera, lo que posibilita que podamos tener alumnado interesado y que además posean el nivel B1 acreditativo del MCER en francés.

Desde mi punto de vista, después de llevar una experiencia tan dilatada en el mundo de la internacionalización, considero de gran importancia la implementación de la enseñanza en lengua francesa en este módulo de FOL perteneciente a un ciclo formativo de vital importancia para el Turismo, el cual es una de las piedras angulares de la economía de nuestro país. Esto va a suponer una mejora de las perspectivas de empleo en los alumnos por ser una lengua trascendente para España y sobre todo para Aragón por su proximidad con el país Galo. Se debe reseñar, y no menos importante, que la superación de este módulo en enseñanza bilingüe otorga un nivel B2 del Marco Común Europeo, lo que confiere muchas más posibilidades laborales.

Propuesta 2. La implementación del proyecto de innovación e investigación: “El uso de metodologías TIC en el aula para mejorar la atención de los alumnos/as” que desarrollé en la asignatura de innovación e investigación educativa en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL”.

El mencionado proyecto se enmarca en el primer trimestre del primer curso del ciclo formativo de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos y tiene el objetivo de intentar mejorar la atención, la participación y la motivación del alumnado del módulo de FOL mediante el uso de metodologías TIC en el aula. No se pudo hacer esta implementación durante el curso 2019/2020 en el IES Miralbueno por la suspensión de toda actividad educativa presencial por la declaración

del estado de alarma, promulgado el 14 de marzo, como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el CORONAVIRUS y promulgada en el Real Decreto 463/2020, fechas que coincidieron con la realización no presencial del Prácticum II

La propuesta es: Implementar un KAHOOT, una TIC muy efectiva y de buenos resultados, que como ACTIVIDAD INICIAL nos permite analizar los conocimientos previos del alumnado sobre los diferentes temas a tratar. Con este interesante ejemplo de gamificación se crea una sana competencia y una gran interacción entre los alumnos y entre los alumnos y el profesor, mejora el clima del aula y fomenta la atención y la participación de los alumnos y alumnas. Además, es una buena forma de autoevaluación para el alumnado y de evaluación para el profesor, los que le permite conocer el nivel medio de conocimientos de la clase, lo que favorecerá su estrategia educativa y la correcta elección de la metodología. Se debe realizar otro Kahoot e mitad del módulo y otro al final cuando el curso está finalizando. Se trata de un perfecto ejemplo del uso de las herramientas digitales de un modo lúdico, pero de gran eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

A continuación, se mencionan las conclusiones conseguidas con este trabajo, y se añaden unas propuestas personales de cara al futuro.

4.1 Conclusiones

Realizar el presente trabajo me ha supuesto una agradable sorpresa, ya que me ha hecho apasionarme más si cabe con la docencia, después de poseer una formación pedagógica y didáctica, como la recibida durante el Máster de profesorado, con sus diferentes asignaturas y las competencias que se logran en el mismo. He podido comprobar en primera persona, después de mis horas de docencia, que tener un gran dominio de las materias a impartir es importante, pero además es de suma importancia disponer de herramientas, recursos y diferentes destrezas que te ayuden a transmitir esos conocimientos al alumnado, lo que va a ser de gran utilidad para fomentar en los alumnos y alumnas la curiosidad, la reflexión, la atención y motivación por el proceso de enseñanza-aprendizaje. He podido constatar la importancia de conectar con el alumnado al que se va a formar, y la importancia de saber organizar las sesiones, evaluar,

expresarte correctamente en el aula, que se convierten en características esenciales para ser un buen docente.

Se debe remarcar igualmente, y haciendo referencia al título del presente trabajo, lo importante de disfrutar de la docencia, como es mi caso personal, todo lo señalado anteriormente no ha hecho sino ayudarme a fomentar el placer que supone el desarrollo de la docencia, que a su vez es uno de los pilares de toda sociedad, ya que un profesor que ama su trabajo pondrá todo de su parte para impartir una enseñanza de calidad, que puede y debe calar en su alumnado y le marcará para su futuro. A todo esto, ha contribuido de manera excepcional la formación recibida durante el Máster de Profesorado.

Para terminar, es de reseñar lo esenciales que son en el mundo actual el buen conocimiento y manejo de diferentes idiomas, en este caso francés y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, para los futuros docentes, lo que les dará la competencia para responder a las distintas demandas y necesidades de la sociedad actual, En mi caso los conocimientos adquiridos en el Máster me han proporcionado las herramientas técnicas y comunicativas necesarias para ser un buen profesor de este siglo, y los resultados más tangibles son que me han ayudado a mejorar la escucha en el aula, lo que tiene como consecuencia una mejor transmisión de conceptos al alumnado, punto esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La realización del Máster de profesorado me ha hecho descubrir matices del mundo de la docencia que no conocía, como es el hecho de la preparación de las clases de un modo preciso con las Unidades Didácticas que te permiten la fluidez y dinamismo ente el alumnado y profesor, y es un perfecto complemento con el dominio de la materia y las dotes comunicativas del docente.

4.2 Propuestas de futuro

Como colofón al presente trabajo, y como propuestas personales de futuro que tengan relación con el Máster realizado, se debe destacar, siguiendo las conclusiones esbozadas en el apartado anterior, que sería importante que el Máster profundizara más en algunos aspectos del desarrollo tanto teórico como práctico de la docencia, considerando la amplitud de la misma, por lo que sería recomendable ampliar más tiempo tanto las clases teóricas como la estancia en los diferentes centros educativos, durante el período de Prácticas.

Como docente para la formación para el empleo de las materias de Inglés o Francés para la logística y el comercio internacional, mi interés está en la impartición de la enseñanza bilingüe tanto en Inglés como en Francés, al poseer el nivel necesario para ello según el Marco Común Europeo, por lo que mi objetivo es conocer en profundidad las metodologías específicas del Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE , CLIL en inglés, *Content and Language Integrated Learning*) , con este fin, y considerando que la presencialidad es inviable actualmente por la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19, tengo previsto matricularme en modalidad on-line a partir del próximo mes de abril en un curso sobre metodología AICLE-CLIL, impartido por la Universidad Internacional de la Rioja-UNIR.

Para terminar, destacar que la realización del Máster de profesorado me ha hecho descubrir facetas y recovecos del mundo de la docencia totalmente desconocidos para mí, que no han hecho sino acrecentar mi pasión por la misma y constatar el placer y disfrute que me supone la enseñanza.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blas, F (2007). La Formación Profesional basada en la competencia. *Avances en la Supervisión Educativa. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España* (7). <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/298/173>
- Cebrián de la Serna, Manuel; Ruiz, Julio (2008). Impacto producido por *el proyecto de centros TIC en CEIP e IES de Andalucía desde la opinión de docentes Pixel-Bit*. *Revista de Medios y Educación* núm. 31, enero, 2008, pp. 141-154 Universidad de Sevilla.
- González, V. y González T, R.M. (2008). Competencias genéricas y Formación Profesional: *un análisis desde la docencia universitaria*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 47(1), 185-210. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo/codigo=2736795>
- Ibáñez, G. (1992). Planificación de unidades didácticas: una propuesta de formación. *Revista Aula de Innovación Educativa* (1), 13-15
- Segovia, N (2006) Aplicación de las Tics a la docencia. *Uso Práctico de las NNTT en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje*. Vigo. *Ideas propias Editorial*.
- Tiana, A. (2013). Los cambios recientes en la formación inicial del profesorado en España: una reforma incompleta. *Revista Española de Educación Comparada* (22). <https://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/9322>
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de julio, de las Cualificaciones de la Formación Profesional. 20 de junio de 2002. BOE n.º 147.
- Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación. 4 de mayo de 2006. BOE n.º 106.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. 10 de diciembre de 2013. BOE n.º 295.
- Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. 10 de septiembre de 2015. BOE n.º 217.
- Orden de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón. 4 de junio de 2008. BOA n.º 73.

Orden de 15 de junio de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. 28 de mayo de 2018. BOA n.º 101.

Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. 17 de septiembre de 2003. BOE n.º 223.

Real Decreto 1686/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. 30 de julio de 2011. BOE n.º 182.

Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. 5 de julio de 2017. BOE n.º 159.

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. 14 de marzo de 2019. BOE n.º 67.